



Sr. Director del  
C.E.I.P. "La Garena"  
C/ Arturo Soria, 3  
28806 Alcalá de Henares  
(Madrid)

Vista la propuesta de **jornada escolar** aprobada por el Consejo Escolar del **C.E.I.P. "La Garena" (Código: 28060300), de Alcalá de Henares**, así como el informe emitido por el Servicio de Inspección Educativa en el que se verifica que dicha propuesta se atiene a lo dispuesto en la Orden 11994/2012, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

Esta Dirección de Área Territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 de la citada Orden 11994/2012, comunica al C.E.I.P. "La Garena" de Alcalá de Henares, la aprobación de la **jornada escolar propuesta para el curso 2022-2023**, con la siguiente distribución:

- ✓ **Horario lectivo: Jornada escolar continuada de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).**
- ✓ **Horario complementario de obligada permanencia de los profesores en el centro: de 14,00 a 15,00 horas (de lunes a viernes).**

EL DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID-ESTE

